ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	428454				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA Y RASTRA ARADORA PLURIANUAL 2023 - 2024 - 2025				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Liberacion / Municipalidad de Liberacion				
FECHA DE APERTURA	15-Junio-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA UOC, MUNICIPALIDAD DE LIBERACION				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Esteban David Godoy Barressi, Encargado de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Edgar Delvalle, Asesor de UOC Denis Rodolfo Florentin Martínez, Secretario General				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80014552-6**	**TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	**gerencia@taperuvicha.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

MUNICIPALIDAD DE LIBERACION SECRETARIA
Denis Rodolfo Florentin Martinez
Secretario General

Lic. Edgar Delvalle
Asesor UOC
RUC: 5.469.630-5

Narciso Robledo
Asesor Técnico New Holland
Cel.: 0982 134 507
TAPE RUVICHA SAECA

MUNICIPALIDAD DE LIBERACION U.O.C.
Esteban David Godoy Barre
C.I. Nº 4.903.357
U.O.C

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 494.777.868 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 24.738.893 **Vigencia de la Póliza:** De 15/06/2023 a 13/10/2023, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	92	1745971	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN
SECRETARÍA

Lic. Edgar Delvalle
Asesor UOC
RUC: 5.469.630-5

Denis Rodolfo Florentín Martínez
Secretario General

Narciso Robledo
Asesor Técnico New Holland
Cel.: 0982 134 507
TAPE RUVICHA SAECA

MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN
U.O.C.

Esteban David Godoy Barresi
C.I. Nº 4.903.357
UOC

DECLARACIÓN JURADA DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD

Convocatoria de la Licitación 428454 - ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA Y RASTRA ARADORA PLURIANUAL 2023 - 2024 – 2025

Señor:
Abog. Pablo Fernández Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

POR LA PRESENTE, en mi calidad de **Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones** de la **MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN**, vengo a exponer las justificaciones técnicas y legales correspondientes al Acto de Apertura de Ofertas del proceso de referencia en los siguientes términos:

Que, visto lo expresado en el **Art. 4** inc. **b** de la **Resolución DNCP Nº 483/2021** en el que los Organismos, Entidades, Sociedades anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Aperturas de Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente: **b.** Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada

Que, se ha cursado las invitaciones correspondientes a los potenciales cincos oferentes para participar en este procedimiento conforme lo establece la normativa.

Que el objetivo de la adquisición corresponde a la preparación de suelos a los pequeños productores de la zona en el mes de setiembre. Que atendiendo a los procesos que sigue, evaluación, adjudidación, remisión a la Junta y todos esos eventos, es relevante apresurar todos los procedimientos dentro del marco de la Ley para cumplir con el objetivo propuesto.

Que el llamado se ha publicado por el plazo establecido por las normativas vigentes.

Considerando que con la prorroga del acto de apertura, no se podrá llegar a la preparación de suelos a los pequeños productores en el mes de setiembre que ocasionaría grandes perdidas a los productores.

Por lo tanto, de no procederse de esta manera y de dilatarse el proceso licitarlo se provocaría un daño para los productores en general, contraponiendo de esta manera los principios y normas relativos a la materia, POR TANTO, asumimos las responsabilidades emergentes de esta decisión BAJO FE DE JURAMENTO de que las actuaciones se han ajustado a las leyes y normativas vigentes.

El día 15 del mes de junio de 2023.

MUNICIPALIDAD DE LIBERACION U.O.C.

Esteban Godoy Barressi
Encargado de UOC
Esteban David Godoy Barresi
C.I.Nº 4.903.357
U.O.C